



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades

Oficio No. 0342

Dr. Alberto Cruz Silva
Director de la Facultad de Derecho
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Plaza Vacante Temporal como Técnico Académico de Tiempo Completo** de fecha **24 de marzo de 2022**, publicado y dado a conocer en la Facultad de Derecho, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Plaza	Hrs.	Tipo Cont.	Solicitante	Resultado
Técnico Académico T.C.	40	IOD	Campos Sandria José Antonio	Asignado

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

*Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
29 de marzo de 2022.


Dra. Yolanda Francisca González Molohua
Directora General
Área Académica de Humanidades

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo